



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11 OCT 2017

1710

33717

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La cámara de diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del área pertinente, en virtud de la nueva situación jurídica que pesa sobre la Autopista AP 01, Rosario-Santa Fe "Brigadier General Estanislao López", proceda a la eliminación de los peajes correspondientes al área metropolitana del Departamento La Capital, que pesan sobre la circulación de las localidades de Santa Fe, Santo Tomé, Sauce Viejo y su intersección con la autovía Santo Tomé – San Francisco.


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial

Fundamentos:

La situación de crisis vial por el que atraviesa el conjunto metropolitano del departamento La Capital ha sido reiteradamente abordada en esta Cámara.

Las sucesivas – y hasta el momento infructuosas- gestiones llevadas adelante para la construcción de un nuevo puente que una las localidades de Santa Fe y Santo Tomé para abordar el problema del tráfico vehicular metropolitano han recomendado la integración a estas soluciones impostergables, la optimización de los recursos de infraestructura existentes.

Dentro de estos últimos, el Gobierno de la Provincia, junto a los municipios directamente interesados, han generado inversiones para conectar los ejes centrales del tráfico utilizando vías de derivación, como el acceso norte en Santo Tomé y la avenida de circunvalación en Santa Fe, vinculados por la autopista AP 01.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dentro de las medidas que se han planteado reiteradamente, se encuentra la que se solicita en la presente, que cuenta con sobrados antecedentes en el mismo sentido, cuya resolución favorable no resultaba posible en virtud del respeto por los pliegos licitatorios de las empresas concesionarias del corredor vial.

En virtud de la nueva situación jurídica que asiste actualmente al corredor de la autopista, entendiendo la urgencia y oportunidad de la determinación que se solicita, es que pedimos a nuestros pares el acompañamiento del presente.


PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial